

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1333 /

EN CONCON, 7 de Junio 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 86, Junio de 2016, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 172.000 para Pago de Exámenes, Caso Social, aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto Diagnostico Uned Ltda., con fecha Junio 2016
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, Decreto N° 1202 con fecha 3 de Junio del 2016 donde dice Unidad de enfermedades digestiva limitada por un monto de \$ 172.000 debe ser un monto de \$ 112.000 y otro cheque a nombre de Centromed S.A por un monto \$ 60.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA WILIANA ESTROZA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/afd

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado